INFORME DE GESTIÓN No. (2)

El presente informe contiene las actividades correspondientes a la ejecución del objeto del contenido en el contrato No. **BV-CD-265-2022** un primer pago a 31 de Octubre del 2022 por valor de $1.710.475**.**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

1. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones especificas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde a:

 a) Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
 b) Mantener actualizados todos sus documentos en el Establecimiento Publico ambiental Barranquilla Verde, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT a la Subdirección Administrativa y Financiera.
 c). Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear.
 d) Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Establecimiento Publico ambiental Barranquilla Verde**.**
 e). Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
 f). Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Establecimiento Publico ambiental Barranquilla Verde**.**
 g). Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
 h) Parametrizar y configurar el software financiero conforme a los lineamientos, normatividad y requerimientos funcionales y no funcionales establecidos por la entidad.
 i) Capacitar a los funcionarios que EPA Barranquilla Verde designe en los aspectos funcionales y técnicos de manera que adquieran el conocimiento.
 j) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta

presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

- Se revisó la ejecución del presupuesto del 2022, confirmando que todos los movimientos hayan quedado de acuerdo con lo parametrizado.

- Se revisaron casos de anticipos que no habían sido identificados y asignados a los que corresponden y se aplicaron de forma correcta.

- Se resolvieron dudas al momento de la elaboración de algunos Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales.

- Se resolvieron dudas al momento de liquidar la nómina, se acompañó en la ejecución del cierre y de la distribución por terceros del comprobante de egresos.

- Se acompañó en la revisión de la liquidación de vacaciones empleado.



ALVARO CARMONA MEZA
Representante Legal TECNOLOGIA INFORMATICA DE COLOMBIA S.A.S.
Nit 900.449.201